

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5236** *GRUPO ALEJANDRO ALTUNA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*FELICIANO ARANZÁBAL Y COMPAÑÍA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público el acuerdo adoptado por el Socio Único de la mercantil "Grupo Alejandro Altuna Sociedad de Promoción de Empresas, S.L.U." con fecha 15 de mayo de 2017, que ha aprobado la fusión de "Grupo Alejandro Altuna Sociedad de Promoción de Empresas, S.L.U." como Sociedad Absorbente y de "Feliciano Aranzábal y Compañía, S.A.U." como Sociedad Absorbida.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), 15 de mayo de 2017.- AIX 2001, S.L., debidamente representada por Itziar Izquierdo Altuna, Secretaria Consejera del Consejo de Administración de "Grupo Alejandro Altuna Sociedad de Promoción de Empresas, S.L.U." y "Grupo Alejandro Altuna Sociedad de Promoción de Empresas, S.L.U.", debidamente representado por Santiago Arenaza Ocaranza Administrador Único de "Feliciano Aranzábal y Compañía, S.A.U."

ID: A170040362-1